

**Nombre del Informe, seguimiento o evaluación:**

Evaluación Sistema de Control Interno Contable  
N° Informe OCI-SISSO-IL-2022-05

**Auditor(es) responsable(s) del seguimiento o evaluación:**

Angélica del Pilar Sánchez Pacheco  
William José Tovar Pabón

**Fecha:**

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

## I. OBJETIVO

- Evaluar el control interno contable implementado en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para cubrir los requerimientos del marco de referencia y las etapas del proceso contable, de conformidad con lo establecido en el procedimiento adjunto a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Evaluar cuantitativa y cualitativamente los 32 criterios de control establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y cumplir con la transmisión oportuna de los resultados en el reporte correspondiente a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP ([www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co)).
- Identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en la ejecución de las actividades de control asociadas al proceso contable de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

## II. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN

La evaluación del Control Interno Contable se realizó en el ámbito de aplicación y/o implementación de los 32 criterios de control y sus correspondientes 73 atributos de existencia y efectividad contenidos en el formulario descrito en el numeral 4 "Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable", ítems 4.1 "Valoración Cuantitativa" y 4.2 "Valoración cualitativa" del procedimiento adjunto a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

**Período Evaluado:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

## III. MARCO LEGAL / NORMATIVIDAD APLICABLE

- **Resolución 193 de 2016.** (CGN) "(...) se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable",
- **Resolución 706 de 2016.** (CGN) "(...) se establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación", y las **Resoluciones 097 de 2017** y **193 de 2020** que la modifican.
- **Resolución 182 de 2017.** (CGN) "(...) se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002".

- **Resolución 625 de 2018.** (CGN) “(...) se modifica el numeral 3.2 de la norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública”
- **Catálogo General de Cuentas** para Entidades de Gobierno. Actualizado según Resoluciones 058, 090, 091, 169 y 177 de 2020 y 217 de 2021.
- **Instructivo N° 001 de 2021.** (CGN) “Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021 -2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.”

#### IV. DESARROLLO

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 4 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable (Resolución 193 de 2016 CGN), la evaluación practicada consta de un componente de valoración cuantitativa y otro de valoración cualitativa. En el primer componente (cuantitativo) se busca valorar la existencia y grado de efectividad de los controles asociados con el marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

El cuestionario establecido para la evaluación consta de 32 criterios de control, cada uno de los cuales tiene un valor total de uno (1). El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex) y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar su efectividad (Ef).

Las escalas para evaluar cada pregunta según su naturaleza se presentan a continuación:



RESPUESTA	EXISTENCIA (Ex)	EFFECTIVIDAD (Ef)
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco (5). La calificación obtenida oscilará entre uno (1) y cinco (5) y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable de la Entidad.

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACIÓN} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACIÓN} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACIÓN} \leq 5.0$	EFICIENTE

En el segundo componente (cualitativo) se busca describir brevemente el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa,

	<b>FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACION DE CONTROL INTERNO</b>	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	18/02/2019	
		Código:	17-00-FO-0009	



los avances respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones previas, así como las realizadas en la evaluación actual por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno para efectos de mejorar el proceso contable de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

## 1. FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

- La Entidad ha diseñado herramientas para orientar los procesos de elaboración y entrega de reportes de información financiera y contable, como manuales, procedimientos y formatos para los registros contables; además, cuenta con una matriz de riesgos del proceso Gestión Financiera donde se identificó un riesgo de índole contable.
- La Entidad elaboró y transmitió dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los estados contables básicos y las notas a los estados financieros, tanto de carácter general como específicas, las cuales describen amplia y suficientemente los hechos económicos ocurridos en la vigencia, de manera cuantitativa como cualitativamente, acorde con el marco normativo aplicable a la Entidad.

## 2. DEBILIDADES U OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- A través de la toma física de inventarios se realiza la verificación de la individualización de los bienes físicos que se hace mediante la suscripción de actas de entrada de bienes devolutivos por cada área; sin embargo, se observaron debilidades en las fechas del cronograma, en la notificación a cada sede o unidad de servicio de la realización del inventario y no se tiene claridad de los elementos que se encuentran en cada sede o unidad de la Subred, debido a que no se realizaban cruces contra los inventarios actuales y los sobrantes y faltantes son identificados posteriormente, al realizar el cruce de la información de activos fijos registrada en el sistema con la obtenida en la sede. Adicionalmente, el aplicativo Dinámica, no permite realizar un adecuado manejo y control de los inventarios, toda vez que no genera un reporte de costos, falta un campo que permita conocer y/o registrar la ubicación y el estado del bien, no permite un manejo de movimientos de cada elemento, dificultando el control para los traslados; por lo tanto, el cruce o proceso de cargue de los inventarios en el sistema es manual, lo que lo hace dispendioso y demorado.
- La Entidad realiza en forma permanente y periódica la depuración y el seguimiento a las cuentas y en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se presentan los avances del Plan de Depuración Contable; sin embargo, se observó un avance de dicho plan en un 72% quedando partidas pendientes de depurar por valor de \$3.483 millones.
- En sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se presenta un informe de seguimiento al plan de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá; además, en el aplicativo ALMERA se registra periódicamente el seguimiento realizado a estas acciones por parte del autocontrol, segunda y tercera línea de defensa de la Subred Sur Occidente; sin embargo, se observa que algunas evidencias cargadas como soporte de la ejecución de actividades no concuerdan con la acción formulada en el Plan de Mejoramiento.
- Para cada riesgo del proceso Gestión Financiera se definieron controles para prevenir su materialización; sin embargo, se observó debilidades en el establecimiento de controles que permitan mitigar o neutralizar un suceso externo.

	<b>FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACION DE CONTROL INTERNO</b>	Versión:	<b>1</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>18/02/2019</b>	
		Código:	<b>17-00-FO-0009</b>	

- La Entidad verifica la ejecución del Plan Institucional de Capacitación cuyo cumplimiento en el año 2021 fue del 97% donde quedó por ejecutar 2 actividades correspondientes a: Formación técnico legal en vigilancia Sanitaria y Manejo de herramientas ofimáticas, esta última vinculaba a personal del proceso contable, las cuales no se lograron concretar con las entidades correspondientes.



### 3. RECOMENDACIONES

- Incorporar en el cronograma de toma física de inventarios las fechas concretas de visita y tiempos estimados para ejecutar dicha actividad en cada sede o unidad de servicio y al momento de realizar el levantamiento físico tener claridad de los bienes existentes, su cantidad y el responsable, a fin de identificar los posibles faltantes o sobrantes de forma oportuna y no esperar hasta realizar el cruce de la información obtenida con la registrada en el sistema, toda vez que, esto genera reprocesos y atrasos en la entrega de los resultados.
- Es importante continuar con la ejecución del Plan de Depuración Contable de las cifras y datos contenidos en los estados contables de acuerdo con las directrices, procedimientos, instrucciones y lineamientos externos e internos, con el fin de disminuir en cada período las partidas pendientes por depurar aumentándose así la razonabilidad y confiabilidad de la información contable.
- Revisar que los soportes que se obtengan de las actividades ejecutadas del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá sean las que corresponden y estén acordes con las acciones formuladas en dicho plan.
- En el proceso de identificación de riesgos de índole contable se deben considerar riesgos causados por factores externos para definir, con criterios claros, controles que permitan mitigar o neutralizar eventos o sucesos externos. Dentro de los eventos externos se pueden citar: cambios en la regulación contable pública, cambios en la regulación impositiva, hechos de fuerza mayor como desastres naturales, desarrollos tecnológicos y liquidación de acreedores, entre otros.
- En la formulación del Plan Institucional de Capacitación incluir actividades de formación que ayuden al desarrollo de competencias y habilidades y a la actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable y al realizar el seguimiento a la ejecución del plan y analizar la pertinencia de las actividades para asegurarse que las mismas apuntan al mejoramiento de las competencias y habilidades del personal de contabilidad.

**Nota:** Es importante precisar que las “Recomendaciones” corresponden a propuestas y planteamientos realizados por la Oficina de Control Interno, que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de acción a que haya lugar.

### 4. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

- Se adelantaron procesos de mejora al sistema integrado de información financiera, en el cual se registran los hechos económicos de la Entidad y posterior consolidación de la información para la emisión de reportes y estados contables.
- Se evidenció una mejora en la articulación entre las dependencias para un adecuado flujo de la información contable, facilitando los procesos de conciliación entre las mismas.

	<b>FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACION DE CONTROL INTERNO</b>	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	18/02/2019	
		Código:	17-00-FO-0009	

- El Manual de Políticas Contables se publicó en el aplicativo ALMERA para facilitar su divulgación y consulta por los responsables de su cumplimiento y las partes interesadas.

## V. CONCLUSIONES

De acuerdo con el rango de calificación establecido por la Contaduría General de la Nación y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del control interno contable, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E es de **4.8**, ubicándolo en el nivel **“EFICIENTE”**.

**Ver Detalle en Anexo N° 1 - Cuestionario Evaluación Control Interno Contable - CIC 2021**

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

  
**CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA**  
 Jefe Oficina Control Interno

**923272749 - E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente**  
**GENERAL**  
**01-01-2021 al 31-12-2021**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,88
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Entidad tiene definido un Manual de Políticas Contables que contiene, en su numeral 3.2.4. la Definición, Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los elementos que constituyen los Estados Financieros para cada grupo de cuentas, tanto del Activo como del Pasivo y Patrimonio, así como el tratamiento de Ingresos, Gastos y Costos, y considera las normas para el reconocimiento y revelación de los elementos de los Estados Financieros y Revelaciones.	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables fue socializado al personal de área contable y a los responsables de generar hechos económicos en la Subred mediante correo electrónico el 4-oct-2021. Este manual ha sido divulgado y se encuentra publicado el aplicativo ALMERA para facilitar su consulta por parte de los responsables e interesados.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El registro de los hechos económicos se realiza en cada uno de los módulos del sistema de información Dinámica Gerencial -facturación, cartera, tesorería, etc., teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, el cual, en su numeral 4.1. describe las Políticas Contables de la Subred Sur Occidente respecto a: Efectivo y equivalentes al efectivo, Cuentas por cobrar, Inventarios, entre otras.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables adoptadas responden al marco técnico definido en la Resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y que deben ser aplicados por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública; además, las políticas contables fueron definidas teniendo en cuenta que la Subred Sur Occidente es una empresa que: no cotiza en el mercado de valores, no capta ni administra ahorro del público, no emite instrumentos de deuda o patrimonio, no capta ni administra recursos que provienen de terceros, es decir, no actúa en calidad de banco, cooperativa de crédito, compañía de seguros, intermediario de bolsa, fondo de inversión o banco de inversión.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Manual de Políticas Contables describe el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera -numeral 3.2, que incluye una definición sobre Representación Fiel, indicando: -Para ser útil, la información financiera debe reflejar fielmente los hechos que pretende representar además de mostrar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, debe reflejar una descripción completa, neutral y estar libre de error-. Esto permite garantizar razonablemente que los hechos económicos estén acordes a las normas contables, siendo éstos los parámetros que definen la presentación de la información financiera. De este aspecto, se revisó un registro por concepto de cuota moderadoras, copagos y cuotas de recuperación de pacientes, mediante el comprobante contable de facturación 4076605 y el comprobante contable Recibo de Caja 163049, en el que se observó el cumplimiento de los lineamientos descritos.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con Sistema de Gestión Integral -aplicativo ALMERA que tiene un módulo de Planes de mejora, en el cual, el responsable o designado de cada proceso incorpora todas las acciones de mejora a implementar, facilitando el análisis y seguimiento, garantizando la mejora continua de los procesos. Por otra parte, el Procedimiento para la elaboración y ejecución de auditorías internas y seguimiento de control interno del Proceso de control interno, en la actividad 31 contempla el seguimiento al estado de las acciones de plan de mejoramiento, de acuerdo con la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría.	0,86	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los servidores públicos y colaboradores de la Entidad conocen el aplicativo ALMERA, sobre el que el área de calidad brinda capacitaciones respecto al manejo de cada módulo. Los procedimientos, instructivos, formatos y otros, son adoptados y socializados a través del aplicativo ALMERA y se encuentran disponibles para consulta de los responsables e interesados.		

1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIAL MENTE	En sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se presenta un informe de seguimiento al plan de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá. Además, en el aplicativo ALMERA se registra periódicamente el seguimiento realizado a estas acciones por parte del autocontrol, segunda y tercera línea de defensa de la Subred Sur Occidente; sin embargo, se observa que algunas evidencias que soporta la ejecución de actividades no concuerdan con la acción formulada en el Plan de Mejoramiento.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Además del Manual de Políticas Contables, la Entidad cuenta con un Procedimiento de registro contable que indica las acciones a realizar desde la recepción de documentos o cuentas contables presentadas por las áreas generadoras de hechos financieros y finaliza hasta el registro contable de los hechos económicos de las diferentes áreas: Subgerencia Corporativa, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, las Subgerencias de prestación carter, facturación, tesorería, presupuesto, activos fijos, costos, almacén, los cuales afectan la situación financiera y contable de la entidad. Adicionalmente, cuenta con un procedimiento para la elaboración de informes contables.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Procedimientos de registro contable y el de elaboración de informes contables, así como Manual de Políticas Contables son publicados en el aplicativo ALMERA para facilitar su consulta por los responsables e interesados. Adicionalmente, el área contable socializa a los responsables del proceso contable los procedimientos que les corresponde cumplir, como también sus ajustes o actualizaciones.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los documentos idóneos mediante los cuales las dependencias informan al área contable los hechos económicos. Estos documentos se encuentran normalizados mediante una tabla de retención documental, están publicados en el aplicativo Almera, están dispuesto en el aplicativo Dinámica Gerencial, y se pueden consultar en el archivo físico del área contable.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables y el Procedimiento de registro contable donde se establece la conciliación entre las áreas.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Dentro de su mapa de procesos, la entidad ha definido el Subproceso de Activos fijos y seguros, dentro del cual ha dispuesto el formato o instrumento Acta de Entrada de Bienes Devolutivos para la identificación individualizada de los bienes físicos que ingresan a la Entidad. Además, dispone de un Procedimiento para la elaboración de conciliaciones de activos fijos que tiene por objetivo Revisar los ingresos y salidas de las cuentas de Activos Fijos, verificar y controlar su adecuado registro en cumplimiento al régimen de contabilidad pública y elaborar la respectiva conciliación de cada cuenta.	0,86	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos y formatos que incluyen las directrices para la identificación de los bienes físicos en forma individualizada se encuentran publicados en el aplicativo ALMERA. Además, en las sesiones del Comité de Inventarios se realiza la socialización de los resultados de la toma física de inventarios. Se observaron comunicados de socialización de los procedimientos.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIAL MENTE	A través de la toma física de inventarios se realiza la verificación de la individualización de los bienes físicos que se hace mediante la suscripción de actas de entrada de bienes devolutivos por cada área; sin embargo, se observaron debilidades en las fechas del cronograma, en la notificación a cada sede o unidad de servicio de la realización del inventario y no se tiene claridad de los elementos que se encuentran en cada sede o unidad de la Subred, debido a que no se realizaban cruces contra los inventarios actuales, y los sobrantes y faltantes son identificados posteriormente al realizar el cruce de la información de activos fijos registrada en el sistema con la obtenida en la sede. Adicionalmente, el aplicativo Dinámica no permite realizar un adecuado manejo y control de los inventarios, toda vez que, no genera un reporte de costos, falta un campo que permita conocer y/o registrar la ubicación y el estado del bien, no permite un manejo de movimientos de cada elemento dificultando el control para los traslados, por lo tanto, el cruce o proceso de cargue de los inventarios en el sistema es manual, lo que lo hace dispendioso y demorado.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el Procedimiento de registro contable establece el análisis, verificación y conciliación de la información contable, con el fin de comprobar que los saldos contables coinciden con los saldos presentados en las cuentas o reportes que presenta cada una de las áreas generadoras de información contable. Además, se cuenta con un procedimiento para adelantar la conciliación de activos fijos y otro para la conciliación de inventarios.	1,00	

1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se encuentran publicados en el aplicativo ALMERA y mensualmente el área contable mediante correo electrónico solicita la información a las áreas para adelantar el proceso de conciliación, en atención a los procedimientos establecidos para tal fin.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Mensualmente se realiza y revisa el proceso de conciliación con las diferentes dependencias y se verifica el cumplimiento o aplicación de los procedimientos establecidos por la Entidad para tal fin.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El procedimiento del Registro Contable contiene un flujo de información que muestra las actividades que se realizan y los responsables de cada una de ellas. Para los funcionarios se cuenta con el manual específico de funciones adoptado mediante el Acuerdo 055 de 2019, y para los contratistas, la segregación de las actividades se realiza mediante las obligaciones específicas que cada contratista debe cumplir en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales que suscribe con la Entidad.	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada contratista tiene conocimiento de las obligaciones específicas que debe cumplir de su contrato en relación con el proceso contable; además, tanto funcionario como contratistas, tienen acceso al aplicativo ALMERA en el cual se encuentra disponible para consulta el procedimiento del Registro Contable.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La verificación del cumplimiento de las funciones y/u obligaciones contractuales se realiza cuando se hace la evaluación de desempeño laboral -semestralmente o de la gestión -mensual, a cada funcionario o contratista, según aplique.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Entidad cuenta con el Procedimiento de elaboración de informes contables, en el que su primera actividad es el establecimiento de un cronograma anual para la elaboración de informes a clientes internos y externos. Así también, el numeral 3.2.2. del Manual de Políticas Contables describe las Características Cualitativas de la Información Financiera, entre las que se define el concepto de oportunidad en la generación de información contable.	1,00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización se realiza por medio de comunicaciones internas a cada una de las áreas generadoras de hechos económicos. Adicionalmente, se siguen los lineamientos dados por LA Contaduría General de la Nación a través de la página web del CHIP en la sección: Información de Apoyo Categorías, donde se encuentra la normatividad correspondiente y los plazos para reportar.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La entidad cumple con la entrega de la información financiera en forma oportuna de acuerdo con los plazos establecidos por los distintos entes de control y vigilancia, tanto internos como externos, para la presentación de información financiera. Se verificó los reportes presentados a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP. Se evidenció la publicación de los estados financieros en la página web.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se cuenta con el Procedimiento del Registro Contable donde se establece el cierre del mes procesado y la realización de conciliaciones mensuales con las dependencias.	1,00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia la socialización del comunicado de cierre contable vigencia 2021, a las áreas generadoras de hechos económicos, como son: Facturación, Cartera, Talento Humano, Jurídica, Cuentas por Pagar, entre otros. El Procedimiento del Registro Contable se encuentra publicado en el aplicativo ALMERA para facilitar su consulta por las partes interesadas y responsables de su aplicación.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La información que debían entregar las áreas proveedoras de información fue recibida dentro de los tiempos establecidos y registrada en los Estados Financieros. Se observaron conciliaciones realizadas con las dependencias.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad cuenta con los Procedimientos: Prueba selectiva, Toma Física de Inventarios Activos Fijos, Elaboración de conciliación de inventarios, Elaboración de conciliación de activos fijos, así como el procedimiento de Cuentas por Pagar y el del Registro Contable donde se establece la conciliación entre las áreas. Además, el Manual de Políticas Contables contempla en los apartes de Revelaciones, la realización de conciliaciones o cruces de datos para verificar la exactitud de la información contable.	1,00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizaron comunicados para adelantar el proceso de inventarios; adicionalmente, los lineamientos internos como procedimientos, instructivos y los formatos asociados se encuentran publicados en el aplicativo ALMERA para facilitar su consulta y disponibilidad de quienes requieren cumplirlos o tramitarlos.		



1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	En la vigencia 2021, el grupo de Recursos Físicos llevó a cabo una toma física de inventarios y una prueba selectiva de activos fijos; así mismo, se elaboró la conciliación con la información que se encuentra registrada en el sistema de información contable.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Entidad cuenta con el Procedimiento Saneación y Depuración de Saldos el cual inicia desde que se determina el inventario de saldos por depurar, a partir del balance general y finaliza con la radicación del Acto Administrativo, el cual ordena el registro correspondiente a las decisiones del gerente de acuerdo con recomendación del Comité Técnico de Sostenibilidad.	0,90	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Entidad cuenta con el Procedimiento Saneación y Depuración de Saldos cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad Contable y Financiera de la Subred, a través de las actividades tendientes a la depuración y saneamiento de los saldos de las cuentas. Adicionalmente, en las sesiones de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se dan lineamientos para el análisis, depuración y seguimientos de las cuentas.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Los mecanismos para verificar el cumplimiento corresponden principalmente al Plan de Depuración Contable definido en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y a las conciliaciones realizadas entre las dependencias y el Grupo de Contabilidad, entre ellas: Tesorería, Inventarios, Activos Fijos, Glosas, Facturación, Cartera, entre otros.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIAL MENTE	La entidad realiza en forma permanente y periódica la depuración y el seguimiento a las cuentas. En el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se presentan los avances del Plan de Depuración Contable; sin embargo, se observó un avance de dicho plan en un 72% quedando partidas pendientes de depurar por valor de \$3.483 millones.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el aplicativo ALMERA, el flujo de información de los procedimientos del subproceso de contabilidad se ilustra a través de flujogramas que muestran la forma como circula la información hacia el área contable, en los cuales se describen las actividades, responsables y documentos necesarios.	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de la caracterización del subproceso de Contabilidad, la Entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable y describe la información que recibe de los mismos -Entrada.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de la caracterización del subproceso de Contabilidad, la Entidad ha identificado los receptores -clientes de la información contable, y describe la información que genera -Salida, después de procesar la información que recibe.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones de la entidad se encuentran individualizados. Contablemente se registran por clase de proveedor o tipo de pagador y tercero. Cada dependencia responsable de la información, realiza el registro de manera individual en el aplicativo Dinámica Gerencial, atendiendo lo señalado en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación. Se observó la conciliación de cuentas por pagar al cierre del mes de diciembre de 2021, la cual se detalla por cada tercero.	1,00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	En el Manual de Políticas Contables se ha establecido que el análisis de algunas partidas contables se realiza a partir de su individualización, tal es el caso de los activos intangibles. En esta medida, los derechos y obligaciones son registrados teniendo en cuenta su individualización, de lo que se observó como evidencia el comprobante de cuentas por pagar 220378 de fecha diciembre 15 de 2021.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La entidad cumple los lineamientos que ha establecido en el Manual de Políticas Contables para la individualización de los derechos y obligaciones, por ende, la baja en cuentas se realiza a partir de dicha individualización.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, la Entidad tiene en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y demás normativa asociada, normas que tiene incorporadas en el Manual de Políticas Contables, en consecuencia, contempla la identificación de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El reconocimiento de los hechos económicos se realiza atendiendo lo señalado en el Manual de Políticas Contables, el cual está acorde con las normas definidas, vigentes y aplicables a la Entidad.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad utiliza la versión más actualizada del Catálogo General de Cuentas emitida por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 139 de 2015.	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se realizan validaciones trimestrales de las cuentas aplicables, de acuerdo con la normatividad vigente y al momento de realizar el cargue de la información en la plataforma de la Contaduría General de la Nación se realiza la respectiva validación del catálogo de cuentas.		

1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La Entidad cuenta con registros individualizados de los hechos económicos que se producen y cada área generadora de hechos económicos es la encargada de registrar por tercero de acuerdo con el tipo de operación.	1,00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se realiza atendiendo lo señalado en el Manual de Políticas Contables, el cual está acorde con los criterios y las normas definidas, vigentes y aplicables a la Entidad.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el aplicativo Dinámica se realizan los registros contables, el cual asigna la numeración consecutiva, siendo consistente con el orden cronológico, aspecto que se verificó en listado auxiliar general de la cuenta caja principal correspondiente al mes de diciembre de 2021.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El aplicativo Dinámica Gerencial realiza el registro cronológico de los hechos económicos, lo cual se evidenció en listado auxiliar general de la cuenta caja principal correspondiente al mes de diciembre de 2021.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El número de los comprobantes contables es generado automáticamente por el aplicativo Dinámica Gerencial, como prueba de ello se verificó el listado auxiliar general de la cuenta caja principal correspondiente al mes de diciembre de 2021.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos registrados están soportados con documentos idóneos que respaldan las cifras de las operaciones contabilizadas, según las características de cada transacción y acorde con los requerimientos específicos del Grupo de Contabilidad. Cada área tiene la custodia de los soportes de acuerdo con su operación. Se verificó el comprobante de cuentas por pagar 220378 del 15 de diciembre de 2021 por valor de 577.144.297 millones de pesos, el cual tiene como soporte la factura electrónica de venta JDR512 por el mismo valor, además, del certificado de cumplimiento del supervisor.	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Esta labor se realiza en cumplimiento del Procedimiento del Registro Contable que establece: Recepcionar Documentos o cuentas contables presentadas por las áreas Generadoras de hechos financieros y Análisis de los Documentos entregados por cada Área, esta última incluye la verificación de los soportes. Como evidencia de ellos se observó que el comprobante de cuentas por pagar 220378 del 15 de diciembre de 2021 contiene los soportes, como son: la factura electrónica de venta JDR512 y el certificado de cumplimiento o informe parcial de supervisión correspondiente al contrato 6324-2020.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	En el archivo del Grupo de Contabilidad reposan los soportes documentales de los registros contables, que están debidamente organizados y archivados en carpetas, conforme a las normas legales vigentes.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La actividad 4 del Procedimiento del Registro Contable establece la Impresión del comprobante contable por parte del Auxiliar Contable, requiriendo la verificación de que dicho comprobante registre la información contenida en los soportes. Estos comprobantes han sido registrados previamente en el aplicativo Dinámica Gerencial por cada área generadora del hecho económico. Como evidencia se observó el comprobante contable 53 con el que se registró la depreciación de activos fijos correspondiente al mes de diciembre de 2021.	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad son registrados cronológicamente en el aplicativo Dinámica Gerencial, siendo concordante con el orden consecutivo que este sistema le asigna a cada comprobante. Este aspecto se observó en el listado auxiliar general correspondiente a la cuenta 110501001 Caja Principal del mes de diciembre de 2021.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Cada vez que se realiza un registro contable en el aplicativo Dinámica Gerencial éste asigna de manera automática la numeración consecutiva, siendo consistente con el orden cronológico. Este aspecto se observó en el listado auxiliar general correspondiente a la cuenta 110501001 Caja Principal del mes de diciembre de 2021.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El aplicativo Dinámica Gerencial refleja el registro de las operaciones en los libros de contabilidad y están debidamente respaldadas con comprobantes contables, como documento inherente a todo proceso contable.	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Mediante una muestra se pudo comprobar que la información del libro mayor y balance coincide con la registrada en comprobantes contables, adicionalmente son generados por el aplicativo Dinámica Gerencial que contienen todos los registros de las operaciones reportadas por la entidad.		

1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La entidad tiene diferentes mecanismos de control para asegurar que la información registrada en el aplicativo DINAMICA sea consistente con los comprobantes de contabilidad, entre los cuales, se mencionan: validación con el registro de entrada de bienes, Actos administrativos para la depuración de saldos contables, extractos bancarios, cruces de información con nómina, conciliaciones con las dependencias, entre otros. Para el periodo objeto de evaluación no se presentaron diferencias.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud de los registros se verifica a través de conciliaciones entre contabilidad y las áreas generadoras de información, adicionalmente se realiza el cruce con el balance de prueba.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El mecanismo de verificación se aplica permanentemente través de conciliaciones mensuales con las áreas generadoras de información contable.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Las cifras registradas en los estados financieros e informes definitivos son coherentes con los saldos de los libros de contabilidad y corresponden al reporte transmitido a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables se han incorporado los criterios para la medición inicial de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Manual de Políticas Contables se han incorporado los criterios para la medición inicial de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica los criterios de medición establecidos en su Manual de Políticas Contables, atendiendo el marco normativo vigente aplicable a la entidad		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La depreciación individualizada es parametrizada y se realiza de manera automática en el aplicativo Dinámica Gerencial. Para el deterioro de la cartera el área tuvo en cuenta la aplicabilidad de las normas vigentes sobre el flujo de recursos, el comportamiento histórico del recaudo de ingresos de las entidades responsables de pago de los años 2016 a 2020.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta su valor total, la cual es parametrizada en el aplicativo Dinámica Gerencial y se realiza conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables. Este aspecto se verificó en el comprobante contable 53 Depreciación de Activos correspondiente al mes de diciembre de 2021.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se realiza revisión mensual de la vida útil de la propiedad planta y equipo, así como el cálculo de la depreciación.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Al final de cada vigencia se verifica el nivel e indicios de deterioro de la cartera, entre los cuales considera indicios de difícil cobro definiéndolo como la evaluación final sobre el valor total de la cartera y el valor que presenta mayor dificultad en su recuperabilidad. Se observó análisis para el cálculo de deterioro de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2021.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Manual de Políticas Contables incorporó en las políticas los criterios para la medición posterior en cada una de las cuentas contables.	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios para la medición posterior se han establecido con base en el marco normativo aplicable. Resolución 414 de 2014 emanado por la Contaduría General de la Nación.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el Manual de Políticas Contables se encuentran definidos o establecidos los hechos económicos objeto de medición posterior.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior es efectuada de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad, el cual se definió acorde con el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Diariamente de manera automática a través del aplicativo Dinámica Gerencial, como son: facturación, causación, recibos de caja, egresos, dispersión de fondos, etc.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En la vigencia 2021 no se requirió de mediciones o juicios de profesionales expertos.		

1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se elaboran mensualmente, los cuales son publicados en la página web de la Subred Sur Occidente y son reportados oportunamente a la Contaduría General de la Nación por medio del aplicativo CHIP y enviados a los órganos de control correspondientes.	1,00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad da cumplimiento a la Resolución 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación sobre la publicación de los informes financieros y contables mensuales, adicionalmente, en el Manual de Políticas Contables ha definido lineamientos para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los Estados Financieros son publicados en la página web de la Contaduría General de la Nación y en la página web de la Entidad con periodicidad mensual, una vez se aprueben por la Junta Directiva.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	A través de la información contable se formalizan las diferentes obligaciones y compromisos de orden legal, laboral, tributario, presupuestal y otras inherentes a la misión de la entidad, como fuente para la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva y el Comité Directivo, quienes los evalúan periódicamente.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables y la normatividad aplicable, al corte de 31 de diciembre de 2021 la entidad elaboró un conjunto completo de Estados Financieros, que comprendió: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas explicativas a los Estados Financieros.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras reportadas en los Estados Financieros coinciden con los registros de las operaciones reportadas por la Entidad y registradas en los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Al interior del área contable cada responsable realiza la verificación de los saldos previo a la presentación de la Agenda Financiera realizada ante la Junta Directiva; además, se realizan conciliaciones con las diferentes dependencias y verificación por parte de la Revisoría Fiscal.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La Entidad utiliza un sistema de indicadores establecidos en el formato ICONTEC para analizar e interpretar la realidad financiera de la Subred Sur Occidente. Se observó el cálculo de indicadores de endeudamiento, liquidez, rentabilidad, suficiencia patrimonial, obligaciones laborales, entre otros, al cierre del año 2021 y comparado con los obtenidos al cierre del año 2020.	1,00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció que se cuenta con indicadores para analizar la realidad financiera de la entidad y se ajustan a las necesidades de la Subred Sur Occidente		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información se verifica mediante la generación de procesos de conciliación con las diferentes áreas generadoras de información contable y financiera en la Institución y es extraída de los registros de Dinámica Gerencial.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera de cierre de vigencia va acompañada de las notas, tanto generales como específicas, y eventualmente cuando se generan cambios significativos, por lo tanto, presenta suficiente ilustración y comprensión por parte de los usuarios.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La entidad realizó las revelaciones requeridas en las normas en cuanto a los Estados Financieros, y acorde con lo establecido en las Políticas Contables.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas de los estados financieros, tanto de carácter general como específicas, describen amplia y suficientemente los hechos económicos ocurridos en la vigencia, de manera cuantitativa y cualitativa, acorde con el marco normativo.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información y señala variaciones presentadas entre las vigencias 2020 y 2021, para lo cual se hacen comparativos y se da aplicabilidad al anexo de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, referente a la Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se hace referencia a que esta información se elabora atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Guía de Aplicación No 002 Presentación de Estados Financieros emitida por la Contaduría General de la Nación conforme al marco normativo para empresas que no cotizan en bolsa en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información que se entrega a los diferentes usuarios es única, y corresponde a la que se incorpora en la página de la Contaduría General de la Nación. Esta es validada con la firma o suscripción por parte de los responsables de la misma.		

1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Los Estados Financieros de la Subred Sur Occidente fueron publicados por la Entidad y puestos a disposición de la ciudadanía en el portal web institucional. Los Estados Financieros hacen parte integral de la Rendición de Cuentas.	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los datos y cifras contenidas en los Estados Financieros son sujeto de revisión y verificación por parte de la Contadora de la Entidad y la Dirección del Grupo de Gestión Financiera, los cuales cumplen el objetivo de la rendición de cuentas, la toma de decisiones y control.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presentan explicaciones en la rendición de cuentas a los usuarios para la comprensión de las cifras reportadas en los Estados Financieros y en el portal web se publican las notas explicativas a la información financiera.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la política de gestión del riesgo y la metodología de riesgos de la Entidad se han establecido lineamientos y mecanismos para identificación y monitoreo de riesgos.	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	El líder del proceso Gestión Financiera definió un mapa con 5 riesgos, donde uno de ellos es de índole contable, según lo establecido en la Resolución 193 de 2016. Se verificó evidencia de ejecución de los controles establecidos. Durante la vigencia 2021, por medio del aplicativo Almera, la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional -Líder de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron seguimientos al cumplimiento de los controles establecidos para mitigar los riesgos.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Para el riesgo de índole contable, el responsable del proceso Gestión Financiera estableció la probabilidad de ocurrencia del riesgo y determinó el impacto que pudiera tener en caso de materializarse.	0,93	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Los riesgos contables se encuentran incluidos en la matriz, son analizados y se da tratamiento adecuado en forma periódica, de acuerdo con la frecuencia establecida en dicha matriz.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La matriz de riesgos se actualizó en la vigencia 2021 y se realizó seguimiento periódico por parte del autocontrol, segunda y tercer línea de defensa.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIAL MENTE	Para cada riesgo se definieron controles para prevenir su materialización; sin embargo, se observó debilidades en el establecimiento de controles que permitan mitigar o neutralizar un suceso externo.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizan autoevaluaciones periódicas de los controles definidos en la matriz para prevenir la materialización del riesgo, de lo que se conserva evidencia en el aplicativo ALMERA.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios y contratistas que integran el Grupo de Contabilidad cumplen con los requerimientos técnicos definidos por la entidad, de acuerdo con la responsabilidad y trayectoria laboral para realizar las actividades propias del proceso contable.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso contable están capacitados para identificar hechos económicos de impacto contable propios de la entidad, teniendo en cuenta la experiencia e idoneidad que se tiene específicamente en el sector salud.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2021 se contemplaron las siguientes temáticas que involucraban al personal del proceso contable: Gestión documental y tablas de retención documental, Manejo de herramientas ofimáticas, Transparencia lucha contra la corrupción y conflicto de intereses, Manejo de plataformas de comunicaciones.	0,72	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIAL MENTE	La Entidad verifica la ejecución del Plan Institucional de Capacitación cuyo cumplimiento en el año 2021 fue del 97% donde quedó por ejecutar 2 actividades correspondientes a: Formación técnico legal en vigilancia Sanitaria y Manejo de herramientas ofimáticas, esta última vinculaba a personal del proceso contable, las cuales no se lograron concretar con las entidades correspondientes.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El proceso de Gestión del Talento Humano verifica que los programas de capacitación apunten al mejoramiento de competencias y habilidades de los funcionarios y contratistas. Las capacitaciones relacionadas con el proceso contable las realizan entes reguladores como Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda, entre otros.		

2.1	FORTALEZAS	SI	<p>1. La Entidad ha diseñado herramientas para orientar los procesos de elaboración y entrega de reportes de información financiera y contable, como manuales, procedimientos y formatos para los registros contables; además, cuenta con una matriz de riesgos del proceso Gestión Financiera donde se identificó un riesgo de índole contable. 2. La Entidad elaboró y transmitió dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación los estados contables básicos y las notas a los estados financieros, tanto de carácter general como específicas, las cuales describen amplia y suficientemente los hechos económicos ocurridos en la vigencia, de manera cuantitativa como cualitativamente, acorde con el marco normativo aplicable a la Entidad.</p>		
2.2	DEBILIDADES	SI	<p>1. Se observaron debilidades en las fechas del cronograma, en la notificación a cada sede de la realización del inventario y no se tiene claridad de los elementos que se encuentran en cada sede o unidad de la Subred, debido a que no se realizaban cruces contra los inventarios actuales, y los sobrantes y faltantes son identificados posterior al realizar el cruce de la información de activos fijos registrada en el sistema con la obtenida en la sede. El aplicativo Dinámica no permite realizar un adecuado manejo y control de los inventarios, debido a que no genera un reporte de costos, falta un campo que permita conocer o registrar la ubicación y el estado del bien, no permite un manejo de movimientos de cada elemento dificultando el control para los traslados, lo que hace que el cruce o cargue de los inventarios en el sistema sea manual. 2. La Entidad realiza permanente y periódicamente la depuración y el seguimiento a las cuentas y en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se presentan los avances del Plan de Depuración Contable; sin embargo, se observó un avance de dicho plan en un 72% quedando partidas pendientes de depurar por valor de \$3.483 millones. 3. En sesiones del Comité mencionado se presenta un informe de seguimiento al plan de mejoramiento de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá y, en el aplicativo ALMERA se registra periódicamente el seguimiento a estas acciones; sin embargo, se observa que algunas evidencias que soporta la ejecución de actividades no concuerdan con la acción formulada en el plan. 4. Para cada riesgo del proceso Gestión Financiera se definieron controles para prevenir su materialización; sin embargo, se observó debilidades en el establecimiento de controles que permitan mitigar o neutralizar un suceso externo. 5. La Entidad verifica la ejecución del Plan Institucional de Capacitación cuyo cumplimiento en el año 2021 fue del 97% donde quedó por ejecutar 1 actividad que vinculaba a personal del proceso contable.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>1. Se adelantaron procesos de mejora al sistema integrado de información financiera, en el cual se registran los hechos económicos de la Entidad y posterior consolidación de la información para la emisión de reportes y estados contables. 2. Se evidenció un mejora en la articulación entre las dependencias para un adecuado flujo de la información contable, facilitando los procesos de conciliación entre las mismas. 3. El Manual de Políticas Contables se publicó en el aplicativo ALMERA para facilitar su divulgación y consulta por los responsables de su cumplimiento y las partes interesadas.</p>		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>1. Incorporar en el cronograma de toma física de inventarios las fechas concretas de visita y tiempos estimados para ejecutar dicha actividad en cada sede o unidad de servicio, y al momento de realizar el levantamiento físico tener claridad de los bienes existentes, su cantidad y el responsable, a fin de identificar los posibles faltantes o sobrantes de forma oportuna y no esperar hasta realizar el cruce de la información obtenida con la registrada en el sistema, toda vez que, esto genera reprocesos y atrasos en la entrega de los resultados. 2. Es importante continuar con la ejecución del Plan de Depuración Contable de las cifras y datos contenidos en los estados contables, de acuerdo con las directrices, procedimientos, instrucciones y lineamientos externos e internos, con el fin de disminuir en cada período las partidas pendientes por depurar aumentándose así la razonabilidad y confiabilidad de la información contable. 3. Revisar que los soportes que se obtengan de las actividades ejecutadas del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá sean las que corresponden y estén acordes con las acciones formuladas en dicho plan. 4. En el proceso de identificación de riesgos de índole contable se deben considerar riesgos causados por factores externos para definir con criterios claros controles que permitan mitigar o neutralizar eventos o sucesos externos. Dentro de los eventos externos se pueden citar: cambios en la regulación contable pública, cambios en la regulación impositiva, hechos de fuerza mayor como desastres naturales, desarrollos tecnológicos, liquidación de acreedores, entre otros. 5. En la formulación del Plan Institucional de Capacitación incluir actividades de formación que ayuden al desarrollo de competencias y habilidades y a la actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable, y al realizar el seguimiento a la ejecución del plan, analizar la pertinencia de las actividades.</p>		
-----	-----------------	----	--	--	--

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2022, hora 12:22:14 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
Estado	ACTIVO
Nit	900959048:4
Representante Legal Actual	MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Código CGN	923272749
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2021

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2021	Enero - Diciembre	28/02/2022	28-feb-22 12:05:52	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

